

Ricardo Monreal impulsa Periodo Extraordinario de Sesiones

Monreal impulsa Periodo Extraordinario de Sesiones



"Tenemos una carga de trabajo muy importante y tenemos leyes trascendentes, que no me gustaría que aprobáramos al vapor"

KARINA ROCHA

I presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, dio a conocer que ya conversa con los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, para desahogar la agenda legislativa pendiente en un Periodo Extraordinario de Sesiones.

"Tenemos una carga de trabajo muy importante y tenemos leyes trascendentes, que no me gustaría que aprobáramos al vapor y que insistiéramos y replicáramos ejemplos del pasado, donde en minutos y sin reflexión, se aprobaron leyes importantes".

Durante una entrevista, luego de concluyó la *Comisión Bicameral* para la evaluación y seguimiento de la *Fuerza Armada* permanente en tareas de seguridad pública, aseguró que la *Cámara de Senadores* actuará con responsabilidad en los proyectos que le envíe la colegisladora.

"Voy a plantear a la mayoría legislativa y a los coordinadores que veamos qué es



lo que podemos aprobar, pero muy analizados los temas".

Monreal recordó que entre estos temas están las reformas a cinco leyes en materia de minería y agua, que se tienen que analizar a profundidad y "no podemos aprobarlas sin ninguna reflexión".

Además, dijo que están pendientes cinco reformas constitucionales, entre ellas, para considerar el tráfico de armas como delito grave: la reducción de la edad para ser diputados y secretarios de Estado: los cambios al artículo 33 constitucional: y la llamada "Ley 3 de 3": además de una veintena de leyes, "que me parecería muy delicado que las aprobemos en dos días".

El senador agregó que planteará a los Grupos Parlamentarios que no se clausuren los trabajos del Senado el próximo miércoles, "sino que dejemos abierto el Periodo hasta el día último que establece la ley".

Además, dijo que un tema fundamental son los nombramientos pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

"Para mí tema fundamental, voy a insistir en que debes de aprobarse. Estoy convencido de que debe de integrarse y poner a funcionar institucionalmente el INAL La vez pasada se votó este tema en el Pleno; los que votamos en favor fueron 7-8, contra casi 50.

"Pero estoy seguro de que se está moviendo la posición de senadores, de los senadores del grupo mayoritario. Ojalá y los pueda convencer de la necesidad de integrar el INAI, de votarlos; de votarlos y de integrar o lograr la mayoria calificada", expresó.